

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial y educativo al proyecto "Olimpiadas Newsan-Desafíos de Conocimientos" Olimpiadas Tecnológicas, esto en el marco de responsabilidad Social-Empresaria.

Artículo 2°.- Destacar y distinguir a la empresa por su aporte a la educación tecnológica.

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente a la empresa Newsan.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN N°

368

/22.

Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO

Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1°
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO